



DECRETO EXENTO N° 4223 /
RETIRO,
VISTOS 31 DIC. 2013

Presupuesto Municipal año 2013.

2°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

3°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

4°.- El Proyecto "Contratación de Asistencia Técnica Como Contra parte Técnica Formulación de Proyectos PMB en Diversos Sectores de la Comuna de Retiro".

5°.- El Decreto Exento N° 3.515 de fecha 06 de Noviembre del 2013 que aprueba y crea asignación presupuestaria del Presupuesto Municipal Vigente.

6°.- El Certificado N° 66 de fecha 31 de diciembre del 2013 que comunica que el Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria N°17 autoriza contratar los servicios profesionales de Sr. Carlos Patricio San Martín Barros, Ingeniero Civil, Rut 15.155.680-9 para la ejecución en parte del proyecto "Contratación de Asistencia Técnica como contraparte técnica y formulación de proyectos PMB en diversos sectores de la comuna de Retiro", considerando el tiempo que conlleva el proceso de licitación, siendo indispensable dejar los recursos comprometidos en el año 2013, por lo cual se solicita trato directo de acuerdo a ley 19.886, Art 8, letra "c" que indica "en casos de emergencia, urgencia o imprevistos calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante".

7°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad urgente de contar con personal para la ejecución en parte del proyecto "Contratación de Asistencia Técnica como contraparte técnica y formulación de proyectos PMB en diversos sectores de la comuna de Retiro"

2.- Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios".

DECRETO:

1.- **ADQUIERASE**, vía trato directo los servicios profesionales del Sr. Carlos Patricio San Martín Barros, Ingeniero Civil, Rut 15.155.680-9 para la ejecución en parte del proyecto "Contratación de Asistencia Técnica como contraparte técnica y formulación de proyectos PMB en diversos sectores de la comuna de Retiro", por la suma de \$1.000.000 impuesto incluido mensuales, por un periodo de 12 meses.

2°.- **IMPUTESE**, el presente decreto al Ítem 31.02.002.003 "Contratación de Asistencia Técnica como contraparte técnica y formulación de proyectos PMB en diversos sectores de la comuna de Retiro," por el Monto de \$12.000.000.-.- Imp. Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera

MARCELA GUZMAN CASTRO
SECRETARIA MUNICIPAL
SECPLAN

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Adm. y Finanzas
 - Archivo SECPLA
- RRP/GBT/SMH/MGC/mlp



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL